

BOLEÍN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCION DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Ciudad-Rodrigo

El día 29 de los corrientes, á las once de su mañana, tendrá lugar una reunión de asociados en la Escuela pública de niños del Arrabal de San Francisco para tratar del ingreso en la Sociedad de Socorros mútuos y demás particulares que se crea conveniente.

Inútil creemos encomiar tan humanitaria institución, ni repetir artículos del Reglamento correspondiente ya conocidos de todos, porque repetidas veces nos hemos ocupado de ello. En dicho acto se leerán para su detenido exámen y conocimiento.

Bástenos advertir que considerados como socios de la Nacional á los que han pagado la cuota anual para los gastos de la misma, aunque todavía no posean el título correspondiente. Que para ingresar en la Sociedad de Socorros mútuos es necesario ser socio de la Nacional. Que cualquiera que sea la situación en que se hallen los socios pueden ingresar, por ahora, en dicha Sociedad; y que aquellos que no puedan asistir á la supradicha reunión envíen á esta presidencia, por correo ó por conducto de cualquier per-

sona, una comunicación concebida en estos ó parecidos términos:

D..... (aquí el nombre y los dos apellidos,) profesor (propietario interino ó jubilado), de... años de edad y residente en (nombre del pueblo) desea ingresar en la Sociedad de Socorros mútuos, comprometiéndose á pagar cincuenta céntimos de peseta, de entrada, por una sola vez, para el fondo de reserva, y diez céntimos de ídem por cada defunción que ocurriere entre los asociados, para lo cual autoriza al Sr. Habilitado, á fin de que haga el oportuno descuento á sus haberes y lo entregue al representante de esta Provincia, que hoy es, D. Policarpo Jesús Martín.

El socorro deberá percibirlo (aquí el nombre y apellidos de la persona que sea.) (1)

(1) Art. 5.º Sólo tendrán derecho al socorro las personas que á continuación se expresan, y por el orden de preferencia en que van enumeradas.

- 1.º La que sea designada libremente por el causante de entre el cónyuge superviviente ó cualquiera de los hijos legítimos del socio fallecido, y si no deja hecha esta designación, el cónyuge viudo del causante.
- 2.º Los descendientes legítimos del mismo.
- 3.º Los ascendientes, también legítimos del socio difunto.
- 4.º La persona ó personas no comprendidas en el caso 1.º que el causante haya designado para este objeto en disposición testamentaria.

Fecha, firma y sello de la Escuela si lo hubiere.

Os saluda vuestro compañero y presidente,
José Manuel González Álvarez.

Ciudad-Rodrigo 13 Diciembre, 1908.

Asociación de Maestros del partido de Béjar

CONVOCATORIA

A petición de varios compañeros, ruego á los señores asociados y á los que quieran serlo, se sirvan concurrir á esta su casa el miércoles 23 del corriente á las diez y media de la mañana para tratar de algunos asuntos de importancia.

El Presidente,

Mateo del Brío.

Béjar 13 de Diciembre de 1908.

A los Maestros de 625 pesetas y menos sueldo del partido de Béjar.

Queridos compañeros: Dignaos concurrir todos á la reunión del 23, pues en ella habremos de tratar además de otros asuntos importantes el relacionado con la modificación de las Bases propuestas por nuestra Asociación Nacional á la Junta Central de 1.^a enseñanza para un nuevo reglamento de provisión de escuelas; en cuya modificación se nos trata de una manera que no nos merecemos.

Tiene el mayor gusto en saludaros y hasta el 23 vuestro compañero y Secretario de Asociación.

Vicente Valle.

A los señores Maestros y Maestras del partido de Sequeros.

Estimados compañeros: Enemigo siempre de causaros la menor molestia, mueveme hoy á ello un deber sacratísimo que á todos por igual nos interesa.

Fué la Asociación de este partido una de las que con más entusiasmo respondió al llamamiento que en su día se le hizo para constituir la Nacional, convencida de que la unión del Magisterio había de ser el factor importante, mejor dicho necesario, para dignificarnos como clase.

En atención á las distancias y con el fin de

que todos los Maestros pudieran concurrir á las sesiones, se acordó por unanimidad crear una segunda Sección en la villa de Tamames. Todos sabéis las tristes circunstancias porque atravesó aquél malogrado compañero (q. e. p. d.) á quien se nombró Presidente y sin duda contribuyeron á que la idea no prosperara á pesar del vivo interés que en ello tomaron dignísimos compañeros de aquella demarcación.

Hoy, por ley natural de la vida, aquellas circunstancias han variado y como quiera que para el Magisterio primario se avecinan sucesos de gran trascendencia de desear sería que resurgiendo de nuevo aquella idea alentada por los dignos y competentes compañeros de expresada Sección, diéramos todos señales de vida, viniendo á constituir el partido de Sequeros una Asociación íntegra y unida aumentando de este modo las filas de la nacional.

Desde 1.^o de Enero próximo principiará á funcionar la Sección de Socorros Mútuos y según el Reglamento de la misma, para ser inscripto en ella, hay que ser socio de la Nacional y solicitarlo del Presidente de la Asociación de partido, para que este en la fecha indicada, remita la lista de socios al representante provincial.

Algún día pudo moverme á dirigiros mi cariñoso ruego, la defensa de nuestros intereses profesionales; nuestros derechos desatendidos ó nuestra dignidad profesional ultrajada; más hoy me impelen á ello deberes aun más sagrados que ya como maestros, ya como padres de familia, no podemos ninguno desatender sin reconocer en nosotros una indiferencia suicida.

Volvamos la vista á los seres queridos que nos rodean, pensemos en su existencia á nuestro fallecimiento y esta consideración por si sola es más que suficiente para coadyuvar á tan caritativa obra.

No seamos pesimistas en su resultado; otras instituciones análogas funcionan hoy con próspera vida y es de esperar que la nuestra no sea de peor condición que aquellas. Y si por desgracia, aun en esto el Magisterio primario fuera una triste excepción, siempre nos quedará la tranquilidad de conciencia por el deber cumplido.

Ahora bien, con el fin de tratar de este y otros asuntos de gran interés para la clase, os convoco á todos á una reunión que tendrá lugar el

23 del corriente (Santo de S. M. la Reina) á las 11 de la mañana en la escuela pública de niños de Miranda del Castañar.

Los señores Maestros y Maestras que no puedan concurrir personalmente á citada reunión, remitirán su adhesión por escrito expresando si desean pertenecer á la sección de Socorros Mútuos y al mismo tiempo, por el conducto que crean más conveniente, los 0,50 pesetas que como cuota de entrada se destinará al fondo de reserva para atender á las necesidades del momento.

El Presidente,
Nemesio Sánchez.

Mogarráz 6 de Diciembre de 1908.

CRONICA PROVINCIAL

Concurso único.—En este número publicamos las propuestas del correspondiente al mes de Septiembre último.

La información que damos es amplia y en forma adecuada para que los concurrentes puedan cotejar sus servicios con los de los aspirantes propuestos.

La clasificación de aspirantes y propuestas se remitirán muy pronto á los *Boletines Oficiales* para su publicación y á medida que lo hagán daremos á conocer los plazos para presentar reclamaciones.

Ha sido nombrada por la subsecretaría, maestra interina de la escuela de párvulos de Malpartida de Plasencia (Cáceres), doña Teodora Cristina Rebollo.

El Inspector de Cáceres ha regresado á la capital después de girar visita á las escuelas del partido de Logrosán.

Jubilados.—Lo han sido por la superioridad don Fabian Gimeno, maestro de Tordillos; don Benito Vicente, de Cabrerizos; doña Dorotea Navarro, de Boada y doña Ana Bautista, de Villanueva del Conde, los cuales deben incoar el expediente de clasificación, inmediatamente puesto que transcurridos que sean seis meses desde la fecha en que fueron jubilados serán

bajas en nómina según vigentes disposiciones y no podrán cobrar ni en activo ni como jubilados.

La señorita doña Asunción Rincón, Maestra de la escuela graduada aneja á la Normal Central de Maestras, y premiada con 500 pesetas en la fiesta escolar última, ha destinado íntegra dicha cantidad á las colonias escolares de Madrid y al Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Es una conducta generosa, digna de todo aplauso.

La junta local de primera enseñanza de Serradilla del Llano ha concedido un expresivo voto de gracias á don Angel Zapatero, maestro de la escuela pública mixta de dicho pueblo en vista de los excelentes resultados obtenidos en la enseñanza por tan joven profesor.

Séale enhorabuena.

Ha contraído matrimonio el día 9 del actual en el inmediato pueblo de Tejares la simpática señorita Basilisa García, sobrina de nuestro querido amigo y compañero don Manuel Sánchez Aguilar, maestro de la escuela pública de niños de dicha localidad, con el Inspector del Asilo de San Rafael de esta ciudad, don José Cuesta Martín.

Deseamos á los nuevos esposos eterna luna de miel á la vez que desde las columnas de nuestro periódico le enviamos la más entusiasta enhorabuena.

Cartas.—Son muchísimas las que está recibiendo nuestro querido amigo don Luis Domínguez Berrueta de los señores Maestros y Maestras de la provincia felicitándole por el triunfo alcanzado en las oposiciones practicadas para el cargo que con el beneplácito de todos viene desempeñando hace diez y ocho años y para el cual, como ya saben nuestros lectores, fué aprobado por unanimidad.

En la imposibilidad de contestar á todos, les envía desde las columnas del BOLETÍN las gracias más expresivas y sinceras.

Rectorado de Salamanca

Concurso único de Septiembre de 1908

Propuestas formuladas para las escuelas objeto de este concurso

Aspirantes	Sueldo	SERVICIOS			Escuela para que se le propone	Clase	Sueldo
		Años	Meses	Días			

Provincia de Salamanca

MAESTROS

D. Cayo Domínguez Martín.	825	6	5	27	Navamorales.	niños.	625
» Ernesto Pedraz Gorjón.	825	»	6	10	Parada de Arriba.	Id.	625
» Manuel Frutos Domínguez.	625	31	»	11	Puente del Congosto.	Id.	625
» Jerónimo Guijo Gil.	625	28	3	25	Cubo de Don Sancho.	Id.	625
» Francisco Sevillano Pacheco.	625	11	11	19	Villar de la Yegua.	Id.	625
» Dionisio Carrasco Díaz.	625	11	8	10	Cristobal.	Id.	625
» Rogerio Pedraza Luengo.	625	10	10	23	Alameda.	Id.	625
» Florentino Pacho Vicente.	625	10	10	21	Trabancá.	Id.	625
» Salvador Sánchez Gómez.	625	10	10	17	Escorial de la Sierra.	Id.	625
» Angel Entisne Riesco.	625	8	5	9	Guadramiro.	Id.	625
» Rafael Cortés Rivero.	625	8	4	17	Cerralvo.	Id.	625
» Diego González Santos.	625	5	6	»	Morasverdes.	Id.	625
» Román Alejano Boiza.	625	2	10	29	Pedraza de Alba.	mixta.	500
» Miguel López Díez.	500	8	4	28	Valdunciel.	Id.	500
» Julián Carbonero Galán.	500	6	9	16	Golpejas.	Id.	500
» Pedro Velasco Gómez.	500	5	4	24	Navalmoral.	Id.	500
» Primitivo Martín Cabezas.	500	2	10	28	Doñinos de Ledesma.	Id.	500
» Andrés Sánchez Lomo.	500	2	10	14	Palomares de Béjar.	Id.	500
» Vicente Paniagua Nieto.	500	2	6	1	Cantalapiedra (auxiliar).	niños.	500
» Victoriano García Ballesteros.	500	2	4	29	Cerezal de Puertas.	mixta.	500
» Guillermo Martín Romo.	500	2	4	18	Castellanos de Villiquera.	Id.	500
» Florencio Herrero Hernández.	500	2	3	9	Villarmayor.	Id.	500
» José Tapia Martín.	500	1	11	29	Manceras.	Id.	500
» Luciano Álvarez Merino.	500	1	5	27	Castillejos de dos Casas.	Id.	500
» Eduardo Ruiz Bejarano.	500	1	5	14	Navaombela.	Id.	500
» Pablo Ruano García.	500	1	2	13	Diosleguarde.	Id.	500
» Rufino Casares Vivas.	500	1	2	11	Puebla de Yeltes.	Id.	500

MAESTRAS

D. ^a Pastora Hernández Fernández.	625	9	5	8	Sahugo (1).	niñas.	625
» María Gil Lomba.	825	6	4	27	Navamorales.	Id.	625
» Agustina Calderero Hernández.	625	25	8	18	Yecla.	Id.	625
» M. ^a del Socorro Serrano García.	625	18	8	16	Palencia de Negrilla.	Id.	625
» Emilia Escribano Amigo.	625	17	»	23	San Pedro de Rozados.	Id.	625
» Ursula Martín Ramos.	625	16	10	24	Cubo de Don Sancho.	Id.	625
» Cansuelo Sanz Pastor.	625	9	8	2	Agallas.	Id.	625
» Encarnación Escobar Requejo.	625	9	3	15	Cerro.	Id.	625
» Romana García Moriñigo.	500	18	4	15	Alba de Tórmes (auxiliar).	párvulos	625
» Felisa Hernández Fernández.	500	16	3	24	Cabaco.	mixta.	600
» Celestina Rodríguez Morena.	500	15	11	17	Terradillos.	Id.	600
» Josefa Antolina de la Iglesia.	500	15	7	7	Atalaya.	Id.	550
» Narcisa Regojo González.	500	15	1	7	Encina de San Silvestre.	Id.	600
» María Díez Santos.	500	14	9	19	Santa Olalla.	Id.	550

(1) Es esposa del Maestro de Sahugo y le dá preferencia el art. 3.^o del R. D. de 4 de Abril de 1903.

Aspirantes	Sueldo	SERVICIOS			Escuela para que se le propone	Clase	Sueldo
		Años	Meses	Días			
D. ^a Juana Elena Estebam.	500	9	11	13	Mozarbez.	niñas.	500
» María Esperanza Pardo Ronda.	500	9	7	16	El Pino.	mixta.	500
» Rosalía Macías González.	500	8	5	13	La Bastida.	Id.	500
» Modesta Ledesma Herrero.	500	8	2	2	Herguijuela de C.-Rodrigo.	Id.	500
» Eladia Repila Cruz.	500	5	1	15	Gema.	Id.	500
» Catalina Vicente Gorjón.	500	4	3	18	Gejo de los Reyes.	Id.	500
» Angela Ramos y Ramos.	500	4	»	9	Fuenterroble de Abajo.	Id.	500
» M. ^a Remedios González Eulalia.	500	3	5	27	Gomeciego.	Id.	500
» Agustina de Anta Hernández.	500	3	5	27	Serradilla del Llano.	Id.	500

Provincia de Cáceres MAESTROS

D. Felipe Criado Cortés	625	27	5	29	Arroyomolinos de la Vera.	niños.	625
» Cástor Carril Escudero.	625	18	8	4	Alcollarín.	Id.	625
» Manuel García López.	625	8	5	10	Herreruela.	Id.	625
» Juan Ramos Rodríguez.	625	8	4	9	Portezuelo.	Id.	625
» José Moreno Gonzalo.	625	4	3	19	Mohedas.	Id.	625
» Teodoro Fernández Guerra.	625	3	5	20	Viandar.	mixta.	625
» Juan A. Rico Castro.	500	8	4	27	Huertas de Animas (auxiliar)	niños.	625
» Román Gil Barrionuevo.	500	8	4	17	Zorita (auxiliar)	Id.	625

MAESTRAS

D. ^a Francisca Dávila Ramírez.	625	19	4	5	Talavera la Vieja.	niñas.	625
» Brigida Jiménez González.	625	18	1	12	Cabezavellosa.	Id.	625
» Casimira Fuentes Villanueva.	625	14	6	29	Holguera.	Id.	625
» Ana García Cabrera.	625	9	10	15	Mesas de Ibor.	Id.	625
» Leocadia Gabriela Merás Gonzl.	625	9	8	11	Aceituna.	Id.	625
» M. ^a Encarnación Pérez Sanguino.	625	8	8	21	Robledollano.	Id.	625
» Demetria Díaz Baños.	500	9	»	12	Cabrero.	mixta.	580
» M. ^a del C. Fernández Valadés.	500	3	10	17	Cabezo.	Id.	500
» Julia Esteban Gómez.	500	3	7	9	Millanes.	Id.	500
» Mercedes Haba Alvarez.	500	1	11	21	Collado.	Id.	500
» Baldomero Martín Hornero.	500	»	11	»	Estorninos.	Id.	500
» Matilde Cabello Villalobos. (1).	»	1	9	2	Nuñomoral.	Id.	500

Provincia de Zamora MAESTROS

D. Antonio Pérez Piorno.	625	23	»	20	Villanueva de Campeán.	niños.	625
» Miguel Borrego Riesco.	625	22	11	15	Villabrázaro.	Id.	625
» Manuel Mateos Gejo.	625	13	6	14	Badilla.	mixta.	500
» Angel Navas Chicote.	625	10	6	23	Santa Clara de Avedillo.	niños.	625
» Gerardo Campo Pardo.	625	10	»	17	Argujillo.	Id.	625
» Alberto Sanz Velasco.	625	8	4	26	Tábara.	Id.	625
» Evergisto Rodríguez Andrés.	625	8	4	16	Jambrina.	Id.	625
» Antonio Miguel Calvo.	625	8	4	8	Cerecinos del Carrizal.	Id.	625
» Gabriel Bartolomé Herrera.	625	5	7	23	Matilla de Arzón.	Id.	625
» Antonio Rubio Pérez.	625	5	4	12	Vega de Villalobos.	Id.	625
» Manuel Montero Mostaza.	625	5	4	5	Samir de los Caños.	Id.	625

(1) Los servicios de esta aspirante son en concepto de auxiliar gratuita.

Aspirantes	Sueldo	SERVICIOS			Escuela para que se le propone	Clase	Sueldo
		Años	Meses	Días			
D. Gil Blanco Gazapo.	625	3	8	15	Villanueva de Valrojo.	mixta.	500
» Joaquín Villar Marino.	625	2	5	17	Sobradillo de Palomares.	Id.	500
» Felipe Iglesias del Estal.	500	10	11	16	San Juanico el Nuevo.	Id.	500
» Emilio Díez García.	500	8	2	13	Fontanillas de Castro.	Id.	500
» Gregorio Fernández Esteban.	500	2	2	26	Pobladura de Aliste.	Id.	500
» Emilio Mateos Jarabo.	500	»	7	13	Pinilla de Fermoselle.	Id.	500

MAESTRAS

D. ^a Flora Luelmo Rico.	625	16	10	7	Casaseca de Campeán.	niñas.	625
» Manuela Hernández Tejedor.	625	15	6	25	Vime de Sanabria.	mixta.	500
» Manuela Hernández Castro.	625	12	3	9	Mombuey.	niñas.	625
» Ilidia Galende Sandín.	625	8	1	21	Camarzana.	mixta.	500
» Gabina Alvarez Villafáfila.	500	14	4	24	Vidayanes.	Id.	500
» Emilia Guarido Campos.	500	12	9	12	Tamame.	Id.	500
» Felipa Bienes Sanz.	500	12	1	10	Quintanilla de Urz.	Id.	500
» Inés Peral Blanco.	500	11	2	19	San Pedro de Zamudia.	Id.	500
» Dolores Hernández Alvarez.	500	10	»	1	Ugilde.	Id.	500
» Raimunda Jambrina Blanco.	500	8	1	3	San Pedro de la Nave.	Id.	500
» Donatila Tejedor Hidalgo.	500	6	8	13	Prado.	Id.	500
» María Cruz Alonso Cantarín.	500	5	8	1	Pino.	Id.	500
» María Borrego González.	500	5	3	27	Navianos de Alba.	Id.	500
» Juliana Manjón Aguado.	500	4	2	15	Losacino.	Id.	500
» Emilia Marbán Gutiérrez.	500	3	5	18	Tola.	Id.	500
» Enedina Cepeda Fernández.	500	3	5	13	Justel.	Id.	500
» Esperanza Sánchez y Sánchez.	500	2	9	23	Rionor de Castilla.	Id.	500
» Gregoria Payrot Fuentes.	500	2	4	28	Manzanal de Abajo.	Id.	500
» Emilia San Román Castro.	500	2	1	18	Palazuelo de San Salvador.	Id.	500
» Encarnación Soria López.	500	1	5	10	El Poyo.	Id.	500
» Elicia Calvo Rcdellino.	500	»	5	16	Coso.	Id.	500
» Teresa Vázquez García.	500	»	2	12	Pedroso de la Carballeda.	Id.	500
» M. ^a Teodora Guerra Santano. (1)	»	4	»	23	Sagallos.	Id.	500

Provincia de Avila

MAESTROS

D. Luis Barrón Hernández.	825	»	5	24	Sanchidrián.	niños.	625
» Pedro Madejón Sánchez.	625	31	2	21	Gamonal.	mixta.	500
» Esteban Díaz González.	625	23	9	12	Hoyos del Espino.	niños.	625
» Ciriaco Gómez Monge.	625	22	9	22	Solana de Béjar.	Id.	625
» Quintín Calvo Fernández.	625	22	6	26	Palacios de Goda.	Id.	625
» Manuel E. Megias Balsera.	625	8	9	1	Gilbuena.	Id.	625
» Pedro Bermejo Lázaro.	625	8	4	18	Gotarrendura.	mixta.	500
» Francisco Jiménez Renedo.	625	6	2	28	Arevalillo.	Id.	625
» Rufino Gil Martín.	625	5	10	20	San Pedro del Arroyo.	Id.	500
» Valentín Martín Jiménez.	625	5	2	21	Angostura.	Id.	500
» Hernán de la Puerta de Lafuente.	625	»	6	7	Bernuy Salinero.	Id.	500
» Simón Sánchez Martín.	500	8	4	24	Avellaneda.	Id.	550
» Antonio C. Clemente Calvo.	500	4	7	29	Casas de Sebastián Pérez.	Id.	500
» Blas Martín Sánchez.	500	4	3	15	El Collado.	Id.	500
» Fernando Sánchez García.	500	3	6	9	Bernuy Zapardiel.	Id.	500
» Esteban Muñoz Robledo.	500	2	4	24	Viñegra de Moraña.	Id.	500
» César Picado Hernández.	500	2	4	20	Cillán.	Id.	500

(1) Servicios interinos.

Aspirantes	Sueldo	SERVICIOS			Escuela para que se le propone	Clase	Sueldo
		Años	Meses	Días			
D. José M. ^a Martín Hernández.	500	2	2	22	Palacios Rubios.	mixta.	500
» Fábio Iglesias Hernández.	500	2	»	2	Vicolozano.	Id.	500
» Sebastián Serrano Olivera.	500	1	11	21	Hurtumpascual.	Id.	500
» Luis Garzón Burguillo.	500	1	7	6	Escalonilla.	Id.	500
» Julio Miranda Carrero.	500	1	2	12	Muñopepe.	Id.	500

MAESTRAS

D. ^a Victoria González Hernández.	625	26	7	25	Navarredondilla.	niñas.	625
» Luisa Sanz Santos.	625	18	10	14	San Juan de la Encinilla.	Id.	625
» Simona Hernando Martín.	625	15	8	27	Blascoeles.	Id.	625
» Rafaela Hernández Iglesias.	625	6	3	14	Aldeanueva de Santa Cruz.	Id.	625
» M. ^a Presentación Hernández H.	500	3	4	16	Tiñosillos.	mixta.	500
» Nicéfora López Luengo.	500	3	4	8	Ramacastañas.	Id.	500
» Juliana Arbós Galán	500	2	4	8	Garganta de los Hornos.	Id.	500
» Francisca Gutiérrez Cristobal.	500	1	4	10	Navaquesera.	Id.	500
» Clotilde Laguna Avilés.	500	»	11	7	Navandrinal.	Id.	500
» Isabel Martín Sánchez.	500	»	4	17	Poveda.	Id.	500
» Julia Nieto Díaz (1).	»	1	»	2	Venta de San Vicente.	Id.	500
» Concepción Patino Herdez. (2)	»	1	9	15	La Cañada.	Id.	150

EXCLUIDOS

En Salamanca.—Don Vicente Guillén Eugo, por raspaduras y enmiendas en su hoja de servicios; don Miguel Moro Aparicio, por no reintegrarla; doña Escolástica Gómez Jiménez; por raspaduras y faltas en la suya; don Ponciano Sandoval, doña Cecilia Alvarez, doña Benigna Abraido, doña Vicenta Crespo y doña Manuela Ruiz, por no unir documento alguno á sus instancias; don Julio Elegido, don Juan González Bodí, don Ignacio Lobo, don José Aparicio, don Amador Gallardo, don Felipe Velasco, doña Juana Tellez, doña Brígida Martín y doña María Eusebia Ramírez por haber presentado sus expedientes fuera de plazo y doña Francisca Martín Hernández, por solicitar en esta provincia escuelas que no pertenecen á ella.

En Cáceres.—Don Aniceto Cano, por faltar reintegro y computar mal los servicios; don Juan González Bodí, por raspaduras y enmiendas en la hoja de servicios; don Francisco Mayoral, don Perfecto Salvador Fernández, don Segundo Sáez, don Maximino Maestro, Plácido Martínez, Maximino García, doña María Dorado, doña Julia Blasco, doña Bienvenida Villanueva, doña Francisca Bernal, doña Teresa Contreras y doña Francisca Rivera, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo.

En Zamora.—Don Juan González Bodí, por raspaduras y enmiendas en la hoja de servicios; don Juan San José, por falta de documentos y reintegro en otros; don Francisco Mantrana, por falta de reintegro; doña María Luisa Bartolomé, por no acompañar hoja de servicios; Antonia Merillas, por no certificarla; Elicia Fuentes, por no acompañar certificado de buena conducta.

En Avila.—Don Arsenio Cuenca, por no acompañar certificado de buena conducta; don Juan González Bodí, doña Rafaela García Berlana, Balbina Ballez Sanz, Sofía Cacho, por raspaduras y enmiendas en las hojas de servicios, doña María Petra González, por sumar mal la suya; doña María del Carmen Martínez, por computarse más tiempo de servicios del que tiene; Ursula Redondo Arévalo, por no acompañar documento alguno; don Pedro Sanz y doña Ursula Martín, por haber presentado sus instancias fuera de plazo.

Admitidos á este concurso, figuran los siguientes aspirantes:

En Salamanca, 103 maestros y 129 maestras.

En Avila, 92 maestros y 38 maestras.

En Cáceres, 58 maestros y 67 maestras.

En Zamora, 202 maestros y 63 maestras.

Excluidos 48 aspirantes que hacen un total de 700 expedientes examinados.

(1) Estos servicios son como auxiliar gratuita.

(2) Id. id. como int. rina.

Al maestro de Villalobos (Zamora), don Nicolás Cid Gorgojo, que ha solicitado ser declarado en observación por enfermo, le ha pedido el Rectorado que justifique la enfermedad con certificación facultativa de fecha reciente.

ULTIMA HORA

Pagos.—Habiendo llegado aprobadas las nóminas del personal del corriente mes y la gratificación de adultos; el día 20 del actual queda abierto el pago tanto en la Habilitación de la Capital como en las Delegadas de partido donde á su debido tiempo se han enviado las oportunas liquidaciones. Se previene á nuestros compañeros se presenten enseguida á realizar sus cobros á fin de que los Habilitados puedan rendir sus cuentas en los primeros días de Enero, próximo pues de no hacerlo tendrán que reintegrar por ser perentorio el plazo concedido para la rendición de cuentas.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Monforte. A. M.—Recibidos los documentos.
 Nava de Francia. M. D.—Idem.
 Villasrubias. M. S.—Recibidas las cuentas.
 Campo de Peñaranda. A. de V.—Recibidos los documentos.
 Ledrada. J. D.—Recibidas las cuentas.
 Puebla de Azaba. E. P.—Idem.
 Villar de Puerco. V. G.—Idem.
 Encina. E. M.—Idem.
 Topas. A. E.—Recibidos los justificantes, conforme.
 Ciudad-Rodrigo. J. M. S.—Idem, gracias.
 Diosleguarde. L. J. V.—Recibidos los documentos.
 Alameda. G. C. B.—Idem.
 Espeja. R. de la R.—Recibidas las cuentas.
 Navarredonda de la Rinconada. C. M.—Recibidos los documentos.
 Tornadizo. B. M.—Recibidas las cuentas.
 Navasfrías. A. G.—Recibidos los justificantes.
 Campo de Peñaranda. A. de V.—Recibido el oficio.
 Cipérez. M. del P. G.—Recibidas las cuentas.
 Alberguería de Argañán. O. T.—Idem el justificante.
 Veguillas. M. J.—Recibido el justificante.

Martín del Río. L. C.—Se le contesta por correo.

Tornadizo. B. M.—Se le contesta por correo.
 Navarredonda de la Rinconada. C. M.—Recibidos los documentos.

Medina de las Torres. M. P. G.—Se le contesta por el correo.

Zamayón. I. B.—Recibidos los justificantes.
 Encina de San Silvestre. I. A.—Recibidas las cuentas.

Villaseco de los Gamitos. B. H.—Idem.

Vega de Tirados. D. L.—Idem.

Herguijuela de Ciudad-Rodrigo. J. C.—Idem.

Boada. D. N.—Idem.

Cantalpino. M. B.—Idem.

Lumbrales. M. T.—Recibidos los documentos.

Arroyomuerto. B. G.—Idem los justificantes.

Vilvestre. S. F.—Idem las cuentas.

Tejado. M. C.—Atendida su reclamación. Lo cobrará con lo del mes actual.

Rollán. A. S.—Recibidas las cuentas.

Barba de Puerco. L. M.—Idem.

Payo. A. M.—Idem.

Castillejo de Martínviejo. F. S.—Recibidas las cuentas.

Gallegos de Argañán. N. M.—Idem.

Pastores. E. M.—Idem.

Sexmiro. F. I.—Idem.

Villar de Gallimazo. M. P. E.—Idem.

Guadapero. F. C.—Idem.

Villoria. M. S.—Recibidos los justificantes.

Castraz. S. M.—Idem.

Vallejera. M. H.—Idem.

Fuentes de Béjar. I. S.—Idem.

Valdesangil. J. C.—Idem.

Campo de Peñaranda. M. B.—Idem.

Bogajo. J. B. H.—Se le contesta por correo.

Ventosa del Río Almar. J. M. P.—Recibidos los documentos y entregados en su destino.

Santos. (los) N. D.—Se le contesta por correo.

Fuenterroble de Salvatierra. I. V.—Idem.

Gallegos de Argañán. N. M.—Idem.

San Felices de los Gallegos. B. S.—Se le cumplimento el encargo.

Herguijuela de Ciudad Rodrigo. J. C.—Se le contesta por correo.